

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

(Comienza la sesión a las doce horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Buenos días señorías.

Buenos días señora consejera, señor director de Centros Educativos, señora directora de gabinete de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo.

Vamos a dar comienzo a esta comisión y ruego al señor secretario de lectura a los puntos 1 y 2 del orden del día, que según lo acordado por la mesa de la comisión se agrupan a efectos para el debate.

1. **Pregunta n.º 17, relativa a fecha estimada en que se producirá la licitación de las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcial Solana de Villaescusa, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0017]**
2. **Pregunta n.º 18, relativa a fecha estimada en que darán comienzo las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcial Solana de Villaescusa, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0018]**

EL SR. MEDIA SÁINZ: Pregunta N.º 17 relativa a fecha estimada en que se producirá la licitación de las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcial Solana de Villaescusa, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta N.º 18, relativa a fecha estimada en que darán comienzo las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcial Solana de Villaescusa, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): El debate se desarrollará conforme a lo dispuesto por el artículo 171.2 en relación al 169.1 del reglamento y de acuerdo con los precedentes existentes para el caso de agrupación de preguntas, correspondiendo un debate de 18 minutos de los cuales 12 se reparten a partes iguales para la formulación y contestación de la pregunta, y 6 para los turnos de réplica y dúplica.

Antes de dar comienzo voy a hacerme con los mandos de este reloj porque..., no, pero está mal, está mal...a ver, madre mía. Pero estaba aquí en...Vale.

Tiene la palabra para formular la pregunta el Sr. Aguirre Perales por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señor presidente.

Buenos días señora consejera y a los miembros de su equipo que la acompañan hoy aquí, es llamativa su presencia. Y buenos días señores diputados.

Sí que quisiera empezar en mi primera intervención en esta comisión a la hora de formular las preguntas, no tengo tampoco un tiempo ilimitado, señalar varias cosas. En primer lugar, me gustaría que todos fuéramos sinceros, los grupos de esta Cámara por el respeto que debemos tenernos institucional por supuesto, la Mesa de esta comisión y la propia consejera hoy compareciente en esta comisión, me gustaría que fuéramos sinceros y todos hiciéramos hoy un ejercicio o nos preguntáramos si desempeñamos nuestro cargo desde la verdadera lealtad institucional.

Y es que tirando de calendario estas preguntas fueron registradas el 30 de enero de este mismo año, el Reglamento de esta cámara sí que es cierto que establece que las iniciativas deben de tramitarse en un periodo no superior a los dos meses. Fueron admitidas por la Mesa del Parlamento poco después y tratadas en la Mesa de esta comisión el 17 de febrero. El 17 de febrero, que me gustaría que se quedaran todos los diputados y la señora consejera con esta fecha: 17 de febrero, lunes.

Lo cierto es que cuando se nos trasladó que usted no podía comparecer hoy aquí hasta el día 6 de marzo, el 17 de febrero -insisto-. Tengo que reconocer que en algún momento yo tuve hasta malos pensamientos ¿no? Pero desde la lealtad institucional que mi grupo siempre tiene al Gobierno y tiene a los órganos colegiados de esta casa, y tiene a todos los diputados de esta casa, entendimos que, si la consejera entendía que únicamente podía comparecer en comisión, el 6 de marzo, era porque su agenda se lo impedía.

Y como le digo, esos malos pensamientos se disiparon. Incluso hablé, no me gusta a mí desvelar conversaciones privadas, hablé de forma privada con el presidente de esta comisión, y le dije: por qué la demora. Y me dijo: el mismo día

17, a última hora, cuando finalizó el pleno de esta cámara, el presidente me aseguró que la consejera no podía comparecer en esta comisión antes.

Con todo esto, yo hoy vengo aquí a hablarle de una infraestructura que no es una novedad que mi grupo le venga a preguntar sobre el Colegio Marcial Solana de Villaescusa. Porque si recuerda su comparecencia de septiembre, este portavoz ya le preguntó sobre una ampliación que era en palabras suyas: antiquísima reivindicación. Las obras de ampliación del Colegio Marcial Solana de Villaescusa.

Lo cierto es que llevamos años esperando estas obras y como le he dicho, no es la primera vez en la que hablo, incluso en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Grupo Parlamentario Popular presentó una enmienda para que hubiera una partida nominativa para estas obras, que, por supuesto el rodillo de los partidos que sustentan al Gobierno hoy día dejó caer, o mejor dicho pasó por encima.

En la relación de obras que el Gobierno facilita cuando remite a la Cámara estos presupuestos, o relación de inversiones, el anexo de inversiones; ése que es un absoluto desastre, que nunca se cumple, que incluso en el caso de su departamento incluye la construcción de un instituto en un municipio, en Castro Urdiales, que lleva inaugurado desde el año 2015. No se contempla de forma nominativa la reforma de ampliación del Colegio Marcial Solana de Villaescusa.

Yo no sé si usted, señora consejera, respecto a las preguntas 1 y 2, que son: en qué fecha estima que se produzca la licitación de estas obras y por supuesto en qué fecha estima el Gobierno, entiendo que no me podrá decir un día concreto, se vayan a producir el inicio de esas obras de ampliación.

Yo no sé si tiene algo que ofrecer a esta comisión, más allá de lo que conocemos los diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Muy buenos días a todos los grupos políticos que participan en esta comisión.

Me acompaña el director de personal docente y mi jefa de gabinete.

Pues bueno, yo me voy a centrar, porque me gusta concretar las cosas que me han preguntado, y por supuesto voy a contestar con toda la sinceridad como no podía ser de otra manera. Porque la sinceridad acompaña a la realidad de los hechos, que es lo que yo he practicado a lo largo de toda mi vida profesional y voy a practicar siendo consejera.

Por lo tanto, voy a contestar a estas preguntas con algo que es obvio. Pues que es obligado comenzar esta comparecencia con una noticia que supongo que ya conoce su señoría y que creo que tiene todo el sentido a lo que usted me ha dicho previamente, pero que luego si quiere podemos debatir más.

Supongo que ustedes ya conocen la respuesta a la pregunta que ha formulado su señoría. Porque es una estupenda noticia para toda la comunidad educativa. Ayer se licitó la ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcial Solana. Se colgó en la plataforma de contratación el anuncio de licitación. Y minutos más tarde se colgó el pliego.

El presupuesto base de la licitación es de 1.446.566 euros. Y el importe de la licitación es de 1.773.981 euros.

El procedimiento de contratación es un procedimiento abierto simplificado. Y todas las empresas que estén interesadas en concurrir a este proyecto tienen hasta las 14,00 horas, del día 30 de marzo, para presentar sus ofertas.

Un día más tarde, el día 31 de marzo, se abrirán los sobres con la documentación administrativa.

La apertura del sobre de oferta económica está fijada y previsible para las 9:30 horas del día 29 de abril.

Entiendo que esta información que vamos, con toda seguridad, yo se lo hubiera podido facilitar bien por teléfono, bien en una pregunta hecha los lunes de una manera normal y cordial en el pleno, pero estoy encantada de venir a esta comisión a explicarlo porque no tengo ningún inconveniente en explicar esta situación.

Entiendo que lo que le dicho, puesto que se ha licitado ayer y está colgado, satisface sin lugar a duda su preocupación y es dudar de que esta consejera iba a llevar a cabo las obras de licitación del Colegio Marcial Solana. Por lo tanto, el compromiso está cumplido y el compromiso está cumplido con una rapidez importante.

Y quiero decir rapidez, porque como usted bien ha dicho, en septiembre comparecimos con los objetivos que íbamos a tener en la consejería, pero, en el debate de presupuestos quedó claro que esta consejera se fijaba como objetivo sacar a



licitación la ampliación del Colegio Marcial Solana. Por lo tanto, efectivamente, en tiempo récord de dos meses hemos conseguido licitar esta obra.

En cuanto a la segunda pregunta, y teniendo en cuenta que los plazos de licitación que le acabo de comentar pues nuestra intención evidentemente es empezar las obras nada más acabar el curso, este curso escolar 19-20 y le explico por qué. Porque, aunque quizá pudiéramos adelantar unos días antes por los tiempos de licitación, parece inoportuno empezar unas obras casi cuando está acabando el curso escolar que va a entorpecer la marcha del propio colegio que está junto al que se va a ampliar.

Como sabe, el plazo de ejecución de las obras va a ser de ocho meses, por lo cual, resulta materialmente imposible que no coincidan con el siguiente curso escolar. Pero sí consideramos adecuado lo que le he dicho que esos primeros trabajos, que son quizá los más duros, de maquinaria, etc., no coincidan sobre todo al finalizar el curso escolar 2019-2020.

Teniendo en cuenta y con el plazo de ejecución que como le digo es de ocho meses, la previsión que usted me preguntaba estará culminada en la finalización del trimestre del 2021.

Como le decía, hemos sido a lo más ágiles que hemos sido, que nos ha permitido el tiempo que llevamos en la consejería y dedicados a este asunto. Y lo hemos sido, porque esta consejera y su equipo ha entendido en todo momento que esta ampliación era una necesidad real que tiene el colegio y los, el colegio y los vecinos de Villaescusa. En este momento y como usted sabrá estudian en el colegio actual 260 niños y niñas entre el primero y segundo ciclo de infantil y primaria. Y desempeñan su actividad docente del orden de 26 docentes.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Tiene que ir concluyendo ¿eh?

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Finalizo.

Construiremos un edificio en que se ubicarán las aulas de educación infantil, en concreto, ampliaremos dos aulas con aseos, otras seis aulas, dos espacios de pedagogía terapéutica y un espacio de usos múltiples.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Muchas gracias señora consejera.

A continuación, para realizar la réplica tiene por tiempo máximo de tres minutos el señor diputado D. Álvaro Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bueno pues muchas gracias señor presidente.

Hubiera agradecido que toda la información que hoy la consejera facilita en detalle en esta comisión se hubiera facilitado en la rueda de prensa que ofrece el portavoz en este caso del Gobierno de Cantabria, en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno, debe ser que bueno, no voy a ser malpensado como le digo señora consejera.

Mire, ¿qué quiere que le diga? Creo que usted y yo no nos conocemos desde hace muchísimo, pero si algo le he mostrado durante todos estos meses y se lo digo con la mayor serenidad, eh, si algo he demostrado durante todos estos meses señora consejera, es mi máximo respeto y consideración.

Un día le dije que los presupuestos de 2020 seguramente no le gustaran porque yo a usted la considero una muy buena gestora. Y eran insuficientes para hacer realidad todos los, bueno cambios, o el proyecto que usted vino a exponer en esta comisión en materia educativa, precisamente por eso, porque eran insuficientes le dije que usted desde su amplio prestigio profesional no podría, estoy seguro de que usted, aunque no lo reconociera, no podría entender esos presupuestos como buenos.

Fíjese si la tengo en consideración. Pero yo no voy a participar en un mitin del Partido Regionalista en esta comisión. Yo que el Grupo Parlamentario Regionalista en este caso, a través de la presidencia de esta comisión, quiera instrumentalizar esta comisión como un acto de propaganda del Gobierno, mi grupo no va a participar en esto.

Entiéndame señora consejera, es que vamos a ver, mi grupo registra las preguntas el 30 de diciembre, no hagan ustedes aspavientos, perdón, registran estas preguntas el 30 de enero, el 17 se reúne la mesa de esta comisión, el 21, el 21 de febrero de 2020 su secretaria general se dirige al Ayuntamiento de Villaescusa para exigirle a la mayor brevedad la licencia de obra. Es que perdonenme ustedes, pero es que ustedes quieren hacer ver esta comisión como un acto para vender los méritos del Gobierno. Oiga vaya a la sala del Consejo de Gobierno a vender sus propios méritos, pero tenga un poco de respeto o tengan los miembros del Gobierno un poco de respeto a los diputados de esta casa.

Miren evidentemente que había una antiquísima reivindicación que era la construcción del Colegio Marcial Solana de Villaescusa, pero yo, me va a permitir, que no felicite al Gobierno, sino que felicite al conjunto de la comunidad educativa y al Colegio Marcial Solana de Villaescusa que en colaboración, por supuesto, desde la máxima lealtad institucional entre el

Ayuntamiento de Villaescusa y el Gobierno de Cantabria han conseguido que esta antiquísima reivindicación que dice usted se venga a materializar hoy.

Mire, hay un dicho popular que dice que hay dos cosas que no sirven para nada en la vida...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Sr. Aguirre tiene que ir concluyendo.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Sí finalizo señor presidente que me quedan veinte segundos.

Hay un dicho popular que dice que hay dos cosas que no sirven para nada en la vida que son las gotas de agua en el mar y los diputados de la oposición, a lo mejor esta comisión ha hecho demostrar que los diputados de la oposición sirven para algo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias Sr. Aguirre.

Por haberse dirigido usted a esta presidencia antes de que conteste la señora consejera es mi obligación rechazar sus declaraciones. Esto no es ningún acto de propaganda electoral. En la mesa (murmullos del Sr. Aguirre Perales). Sí, usted ha dicho, perdone, ahora estoy en el uso de la palabra. La mesa se ha reunido en la que estaban ustedes representados por el Sr. Media, la Sra. Paz De la Cuesta y yo mismo.

En esa reunión y para aclarar los conceptos y las cuestiones, como bien ha dicho las fechas, se celebra el 17 de febrero, se pone también en contacto con la consejería y se dan dos circunstancias, como bien usted sabe, en este Parlamento se están celebrando últimamente un gran número de comisiones que hacen que otras comisiones se tengan que ir adecuando, entonces ha habido que adecuar tres factores: uno, las comisiones que se están celebrando de comparencias de otras leyes; dos, la propia agenda de este presidente que como usted sabe es senador y por tanto no está presente a lo largo de toda la semana en este hemicycle y como puede usted comprobar por la agenda que le pasan desde el Senado a todos ustedes para que comprueben cuando se celebran las sesiones en dicho hemicycle. Y tres, la tercera cuestión es cuando dentro de las fechas que quedaban la señora consejera podía comparecer.

En ningún momento por parte de esta presidencia, pero es que..., se ha estado pensando en ningún acto electoral ni utilizar de manera electoral esta comisión.

Esto quiero que quede bien claro ante todos ustedes, ante todas las señorías aquí presentes de los distintos grupos parlamentarios. Creo que es un error total achacar a esta presidencia que estemos haciendo aquí electoralismo ¿eh?, por tanto, le pediría que, por favor, respeto su crítica, cómo no va a tener crítica hacia lo que haga el Gobierno, pero no diga que la presidencia utiliza esto para hacer propaganda del PRC.

Dicho lo mismo, a continuación, dicho lo cual a continuación tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Bueno, pues yo no me gusta mucho dedicar tiempo a algo que considero y que usted ha definido, usted ha definido para lo que entiende que sirven los diputados de la oposición. Yo no, ni lo he definido ni lo voy a definir, porque me da muchísimo respeto cualquier diputado esté en donde esté y lo sé muy bien porque lo he sido.

Por lo tanto, dicho esto, me había percibido cuanto usted inició la intervención que sospechaba que esta consejera había dilatado los tiempos de licitación de este expediente por algo.

Pues mire, usted pensaba que me conocía, pero no me conoce. A mí, no me hubiera costado nada haber venido el lunes pasado, cuando me hubieran designado el día, para decir en qué proceso estaba el expediente; si estaba en informe jurídico, si estaba en intervención, o en dónde estaba.

Lo que sí le puedo decir es que esta consejera se comprometió en el debate de presupuestos, a llevar a cabo una serie de obras y como usted ha dicho, conozco bien la administración, sé lo que tengo que agilizar y cómo lo tengo que hacer.

Por lo tanto, ese ha sido mi interés desde el minuto uno en la ampliación del Marcial Solana. Algo que era bueno para los vecinos de Villaescusa, que quería el ayuntamiento, y que el Gobierno quería. Esa ha sido mi intención en todo momento.

Y luego si tengo más tiempo, le explicaré por qué de estos proyectos que se hablan. Efectivamente, yo este trabajo lo he hecho en dos meses con todo mi equipo. Esos proyectos de los que se habla, que efectivamente corresponden a épocas de la legislatura del Partido Popular, durante toda una legislatura se acordaron del Marcial Solana en los seis últimos meses de legislatura. Y no se llevaron a cabo.

Y le digo, en dos meses hemos licitado. Seis meses, era el final de la legislatura, no era el momento propicio, se podían haber acordado primero. Pero en seis meses podían haber licitado.

Quiero decir que aquí no estamos... creo que no debemos de estar, creo que lo importante y así lo he entendido desde el primer momento es que nos importa que hagamos la ampliación del Marcial Solana, que es que es totalmente imprescindible para Villaescusa.

Y, por lo tanto, yo le voy a contestar sobre lo que hacemos. Y evidentemente habrá cosas en la vida que queramos que estén para el 30 de marzo y a lo mejor están para el de abril. Pero yo no vengo aquí pensando que les voy a contar un cuento de que no soy... No. Ni yo pienso eso de usted.

Es que yo cuando he iniciado la pregunta, no entendía lo que me quería decir. Hasta que luego... ¡claro! usted ha salido con esto del mitin y el respeto...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Tiene que ir acabando...

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Pues nada, he acabado. Porque creo que la respuesta se le había dado.

Intención de la consejería es llevar a cabo este proyecto lo antes posible.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Viadero): Gracias.